



**Máster Universitario en Formación de Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB)**

Desarrollo y seguimiento del Prácticum del curso 2024/25

Propuesta conjunta de la comisión de coordinación del MESOB

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÓDULO GENÉRICO	7
PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÓDULO ESPECÍFICO	11
1. ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA	11
2. ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	16
3. ESPECIALIDAD: FÍSICA O QUÍMICA	20
4. ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS	25
5. ESPECIALIDAD: DIBUJO	29
6. ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA	33
7. ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA.....	37
8. ESPECIALIDAD: INGLÉS	41
9. ESPECIALIDAD: FRANCÉS	46
10. ESPECIALIDAD: GRIEGO Y LATÍN.....	51
11. ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	55
12. ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	60
13. ESPECIALIDAD: MÚSICA.....	64
14. ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA	68

1. INTRODUCCIÓN

MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS

Titulación: Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB)

Código: 31335

Curso Académico: 2024/25

Esta propuesta se elabora para hacer viable el reconocimiento del trabajo de tutorización de las prácticas externas del MESOB y, a su vez, se espera que repercuta en una mejora de la calidad formativa de las prácticas del alumnado del máster.

Competencias de la materia

Competencias básicas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias genéricas

GI1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias, relacionadas con la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

GI2 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

GI3 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

GIp1 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con los otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten, la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

GIp2 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

GIp3 - Desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

GS1 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

GS2 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las materias propias de la especialización cursada.

GS3 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la aplicación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

GS4 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

GS5 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.

GS6 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

GS7 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

GS8 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Resultados de aprendizaje

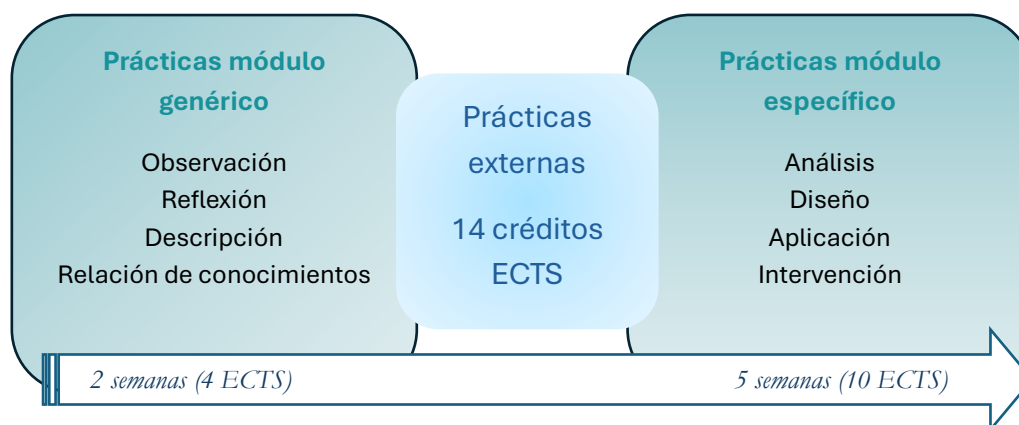
1. Identificar las variables y procesos que están presentes en un centro educativo y describir su organización.
2. Analizar los documentos de centro y comprender su función y utilidad en el centro educativo.

3. Utilizar la observación como técnica para la recogida de información sobre el funcionamiento del centro, del aula y de los equipos docentes.
4. Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real.
5. Promover un clima de aula propicio para el aprendizaje y la convivencia.
6. Identificar y describir los procedimientos que utiliza el centro para promover la participación de los distintos sectores sociales en la comunidad escolar y de la comunidad escolar en el entorno social.
7. Colaborar e implicarse en las actividades cotidianas del centro y del aula y mostrar su disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora.
8. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
9. Diseñar acciones didácticas adaptadas a las diferentes situaciones.
10. Diseñar y aplicar sistemas de evaluación con el alumnado.
11. Autoevaluar los aprendizajes adquiridos en el período de prácticas y reflejar estos resultados en un informe escrito.

Descripción de las prácticas externas y su organización

Las Prácticas Externas se estructuran en dos periodos, diferenciados pero interrelacionados: las prácticas asociadas al módulo genérico y las prácticas asociadas al módulo específico. Los 14 créditos ECTS que se corresponden con las prácticas externas equivalen a 350 horas totales de trabajo del/la estudiante, de las cuales 165 horas se desarrollan en el centro de prácticas y el resto se corresponden con actividades relacionadas de tipo académico, de preparación y de trabajo con los tutores académico y profesional. Estas horas implican la presencia de los/las estudiantes en los correspondientes centros durante 34 días lectivos, con una permanencia de 5 horas diarias. Esto equivale a un reparto de 10 días lectivos de prácticas correspondientes al módulo genérico (durante el desarrollo del módulo genérico) y 24 al módulo específico (durante el desarrollo del módulo específico).

El sentido de la existencia de dos periodos de prácticas alude a dos necesidades formativas diferenciadas dentro del Prácticum. Así, el primer periodo supone la primera toma de contacto del alumnado con los centros de prácticas, con la realidad del aula y con el desempeño docente. Como progresión, el segundo período de prácticas se centra en el diseño de situaciones de aprendizaje, de actividades de enseñanza-aprendizaje y de sistemas de evaluación de los estudiantes.



Calificación del prácticum

Todas las especialidades (excepto Orientación Educativa)

Para superar la asignatura, será requisito haber asistido a un mínimo del 90% de las prácticas en el centro educativo (tanto en el módulo genérico como en el específico), así como justificar debidamente las faltas de asistencia, que no podrán superar un 10% (en cada uno de los periodos).

La asistencia a los seminarios por parte del alumnado es obligatoria, siendo necesario asistir al menos, al 80% de los seminarios para superar la asignatura.

La calificación final de las prácticas externas requerirá la superación de los dos periodos de prácticas (vinculado al módulo genérico y vinculado al módulo específico). El valor numérico de esta calificación final se calculará proporcionalmente al número de créditos de ambas fases. Las prácticas asociadas al módulo genérico tendrán un valor del 30% y las del módulo específico supondrán un 70% de la evaluación final.

Especialidad de Orientación Educativa

Para la especialidad de *orientación educativa*, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber asistido al departamento de orientación del centro educativo o al equipo de orientación educativa un mínimo del 90% de las horas. Será necesario justificar debidamente las faltas de asistencia, que acorde a lo mencionado anteriormente no podrán superar un 10% de las horas.
- Haber asistido y participado en el 80% de las horas establecidas para los seminarios.

PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÓDULO GENÉRICO

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo genérico se plantean distintas actividades formativas:

Formación en la universidad	<ul style="list-style-type: none">- Sesiones de formación grupales en la universidad, organizadas por la vicedecana de prácticas de los grados de educación y MESOB.- Seminarios formativos con la/el tutora/or académica/o, realizados en la facultad.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizados en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Formación en la universidad

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas, tales como los diferentes tipos de centros de prácticas, el rol del estudiante de prácticas en los centros educativos, la relación con los tutores académico y profesional, el conocimiento de experiencias de alumni, la observación de la práctica docente, etc. Se realizará también una reunión informativa previa al inicio de prácticas. La responsable de organizar estas sesiones es la vicedecana de prácticas de los grados de educación y MESOB.
- **Seminarios formativos con la/el tutora/or académica/o:** Antes y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios de 4 horas de duración cada uno con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 2 seminarios antes del inicio de las prácticas (4 horas) y 1 seminario tras la finalización de las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias, sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o¹:** Cada tutora/or académica/o establecerá 1,5 horas de actividades de evaluación por estudiante, donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco del portafolio asociado a las prácticas del módulo genérico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutora/or, podrá establecer esta evaluación en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 10 días, 5 horas lectivas cada día, entre **el 18 y el 29 de noviembre de 2024**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo genérico

4 CRÉDITOS ECTS (100 horas)

18,5 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 5 horas de sesiones de formación grupales
- 12 horas de seminarios formativos con el/la tutor/a académico/a.
- 1,5 hora de sesión de evaluación formativa con el/la tutor/a académico/a.

50 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 10 días entre el 18 y el 29 de noviembre 2024, 5 horas lectivas al día.

31,5 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Sesiones de formación grupales de prácticas

Viernes 18 y 25 de octubre de 2024. El viernes 18 de octubre de 2024 será de 11.00 a 12.30 para el alumnado del turno de mañana y de 18.00 a 19.30 para el alumnado del turno de tarde. El viernes 25 de octubre de 2024 será de 9.00 a 12.30 para el alumnado del turno de mañana y de 16.15 a 19.15 para el alumnado del turno de tarde.

Se realizará también una reunión informativa previa al inicio de prácticas.

¹ Las fechas y horarios del seminario de evaluación serán designadas por la/el tutora/or académica/o e informado con suficiente previsión al alumnado tutelado, así como al vicedecanato de prácticas para grabarlo en PDS.

Seminarios formativos²:

- Viernes 8 de noviembre de 2024, seminario **antes** del inicio de las prácticas. De 9.00 a 13.00 en turno de mañana y de 16.00 a 20.00 en turno de tarde en aula por determinar en la facultad.
- Viernes 15 de noviembre de 2024, seminario **antes** del inicio de las prácticas. De 9.00 a 13.00 en turno de mañana y de 16.00 a 20.00 en turno de tarde en aula por determinar en la facultad.
- Viernes 13 de diciembre de 2024 **después** de la finalización del periodo de prácticas. De 9.00 a 13.00 en turno de mañana y de 16.00 a 20.00 en turno de tarde en aula por determinar en la facultad.

Contenidos y actividades

Los **contenidos** que se van a abordar en las sesiones de formación grupales son:

- Las prácticas en los distintos modelos de centros de prácticas
- La experiencia de prácticas desde la mirada de los protagonistas
- La observación de la práctica docente

Los **contenidos** que se van a abordar en los 3 seminarios con la/el tutora/or son:

1. La observación como herramienta de recogida de información: elaboración de instrumentos y análisis de datos.
2. Análisis de los documentos de centro: *documentos institucionales permanentes*: Proyecto Educativo de Centro (PEC) y Reglamento de Régimen Interior (RRI) - Plan de Convivencia / *documentos institucionales anuales*: Programación General Anual (PGA), Proyecto de Gestión y Memoria anual.
3. Observación de la práctica docente: coordinación, programación, metodología, evaluación, inclusión, etc. La entrevista docente como instrumento de recogida de información.
4. La reflexión y evaluación de la práctica docente. Autoevaluación de la práctica docente.
5. Tema vinculado con la realidad educativa y a los intereses y vivencias durante las prácticas del alumnado.
6. Contenidos psicopedagógicos vinculados con la realidad educativa y las prácticas del alumnado en los centros educativos

² Si el profesorado que tutela el subgrupo acuerda, junto con el alumnado de dicho subgrupo, realizar los seminarios en otra fecha, podrá cambiarse, siempre que el alumnado del subgrupo reciba 12 horas de seminarios. Si se realiza un cambio de fecha y hora de los seminarios será necesario informar al vicedecanato de prácticas para grabarlo en PDS.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Sesiones de formación grupales	5
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	50
Actividades de evaluación	1,5

Cada tutor/a establecerá y concretará con sus estudiantes las tareas y actividades que conformarán el portafolio del/la estudiante.

La/el estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutora/or diseñe para cada seminario. Así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/presentación	30%
Informe tutor/a profesional	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo genérico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÓDULO ESPECÍFICO

1. ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado³.

³ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad. Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1)

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de sesión de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **1 seminario antes de las prácticas, de 4 horas:**

imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- Sesión Formativa sobre “**Obtención de información general sobre prácticas**” 2hrs.
Prof. Ana Godoy y Prosper Lamothe – Fecha: Miércoles 5 de marzo de 2025 (9:00-11:00)
- Sesión Formativa sobre “**Programación didáctica – Preparación**” 2hrs.
Prof. M^a Gil Izquierdo y Carmen Perez – Fecha: Miércoles 5 de marzo de 2025 (11:30-13:30)
- **1 seminario durante las prácticas, de 4 horas:**
 - Sesión Formativa sobre “**Práctica Docente – Observación**” 2hrs.
Prof. Jorge Turmo y Jesus Dominguez – Fecha: viernes 21 de marzo de 2025 (9:00-11:00)
 - Sesión Formativa sobre “**Grupo Intervención – Información**” 2hrs.
Prof. Cristina García y Álvaro Salas – Fecha: viernes 21 de marzo de 2025 (11:30-13:30).
- **1 seminario después de la finalización del periodo de prácticas, de 4 horas:**
 - Sesión Formativa sobre “**Intervención Didáctica**” 2hrs.
 - Prof. Elena Muñoz y Beatriz Bravo Torija – Fecha: miércoles 23 de abril de 2025 (9:00-11:00).
 - Sesión Formativa sobre “**Análisis y Reflexión final sobre Intervención**” 2hrs.
 - Prof. Mercedes Cervera y Ignacio Redondo – Fecha: Fecha: miércoles 23 de abril de 2025 (11:30-13:30).

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los 3 seminarios con la/el tutora/or son:

1. Seminario N° 1: Obtención Información y Programación Didáctica
2. Seminario N° 2: Práctica Docente y Grupo de Intervención
3. Seminario N° 3: Intervención Didáctica y Reflexión Final

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120

Actividades de evaluación	1
---------------------------	---

Actividades de cada uno de los seminarios:

Seminario N° 1: Obtención Información y Programación Didáctica

- i. Primera Sesión: Recopilación de información sobre el departamento didáctico en el que se realizarán las prácticas. Durante esta sesión los/as alumnos/as deberán preparar una ficha que permita identificar las características profesionales de los docentes que forman el departamento; proyectos y actividades en las que participa el departamento de manera activa; etc., así como preparación de reuniones previsibles durante el periodo de prácticas.
- ii. Segunda Sesión: Preparación de la programación didáctica previa revisión de la programación elaborada por el departamento y el/la tutor/a profesional. Durante esta sesión los alumnos deberán revisar y preparar una ficha con aspectos relacionados con la adquisición de las competencias de la asignatura; selección, organización y secuenciación de saberes básicos; metodologías a emplear, recursos didácticos, técnicas e instrumentos de evaluación; estrategias de atención a la diversidad previstas; etc.

Seminario N° 2: Práctica Docente y Grupo de Intervención

- i. Primera Sesión: Preparación de documentos y fichas de trabajo para la observación de clases impartidas por el/la tutor/a profesional: las metodologías, estrategias y recursos didácticos empleados por el/la tutor/a; estrategias empleadas para gestionar el grupo; el clima de aula; respuesta a los conflictos; las estrategias para responder a la diversidad y a las necesidades educativas específicas del alumnado; etc..
- ii. Segunda Sesión: Preparación de documentos y elaboración de fichas para la recopilación de información sobre las características del/os grupo/s de alumnado para el que se va a diseñar la intervención: alumnado con necesidades educativas especiales (número y características); nivel de desempeño curricular de cada uno de los/las alumnos/as (número y necesidades de alumnado repetidor; número y necesidades del alumnado con desfase curricular; etc.) y evolución a lo largo del curso; contexto social, familiar, cultural y económico de cada uno de los/las alumnos/as; relaciones entre el alumnado que conforma el grupo (situaciones de liderazgo, aislamiento, acoso, etc.).

Seminario N° 3: Intervención Didáctica y Reflexión Final

- i. Primera sesión: Presentación del diseño de la intervención didáctica en el aula con el alumnado asignado, destacando, contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, identificación de las competencias que se han abordado, saberes básicos que se han trabajado, organizado y secuenciado; metodología empleada (actividades, recursos, modalidades de trabajo del alumnado);

distribución temporal; técnicas e instrumentos de evaluación.

- ii. Segunda Sesión: Durante esta sesión los alumnos deberán preparar una ficha y presentar un resumen sobre la retroalimentación conseguida del/la tutor/a profesional, así como el ejercicio de autoevaluación en relación a la intervención, destacando posibles ajustes al diseño de la intervención (por ejemplo, si las actividades que se plantearon resultaron fáciles, difíciles o ajustadas al grupo; si el tiempo que se asignó fue suficiente, si considera que en la impartición de la sesión logró atender e implicar a todo el alumnado o hubo alumnos/as que se quedaron descolgados; etc. así como todos aquellos aspectos que hayan sido señalados por el/la tutor/a profesional.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

2. ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 5 seminarios (12 horas). Así, se realizarán 2 seminarios antes del inicio de las prácticas (4 horas), 2 seminarios durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado⁴.

⁴ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutor/a or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutor/a or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutor/a or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **Seminario 1 (2 horas):** viernes 28 de febrero de 16:30 a 18:30
- **Seminario 2 (2 horas):** viernes 28 de febrero de 18:45 a 20:45
- **Seminario 3 (2 horas):** viernes 21 de marzo de 16:39 a 18:30
- **Seminario 4 (2 horas):** viernes 21 de marzo de 18:45 a 20:45

- **Seminario 5 (4 horas):** viernes 11 de abril de 16:30 a 20:30

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los seminarios con docentes de la especialidad son:

4. Seminario 1. Objetivos y directrices de las prácticas.
5. Seminario 2. Recogida de información. Diario de prácticas.
6. Seminario 3. Dificultades en el encargo docente.
7. Seminario 4. Recursos, enfoques y herramientas didácticas para la resolución de dificultades.
8. Seminario 5. Evaluación y reflexión sobre las prácticas: debilidades y fortalezas.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades de cada uno de los seminarios:

1. Seminario 1. Análisis de los distintos resultados de aprendizaje que se deben adquirir durante la realización de las prácticas. Definición y caracterización por parte de cada uno de los alumnos de los objetivos que busca alcanzar durante la realización de las prácticas.
2. Seminario 2. Definición de los mecanismos de recogida de datos (información de lo que ocurre en el aula) y su utilidad. Caracterización de los diferentes tipos de diarios de prácticas en base a qué se quiera recoger sistemáticamente y elección del tipo de diario según el interés de cada futuro docente.
3. Seminario 3. Descripción y puesta en común de las dificultades observadas en la implementación de actividades docentes en el aula.
4. Seminario 4. Trabajo cooperativo y resolución de casos sobre situaciones problemáticas, o no esperadas en el aula.
5. Seminario 5. Reflexión personal y grupal sobre el desarrollo de las prácticas (Focus Group). Implementaciones dirigidas a la determinación de fortalezas y debilidades en su práctica docente. Para llevar a cabo la reflexión se empleará como punto de inicio el documento realizado en el primer seminario, y se contrastará con lo que ha

ocurrido en su práctica, realizando cada estudiante un informe individual que recoja el alcance de objetivos planteados.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

3. ESPECIALIDAD: FÍSICA O QUÍMICA

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 4 seminarios (12 horas). Así, se realizará 2 seminarios de 2 horas antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado⁵.

⁵ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **2 seminario antes de las prácticas, de 2 horas** (a organizar entre el 8 de enero y el 6 de marzo de 2025). Los seminarios tendrán lugar en viernes por la tarde. Las fechas y horarios de los seminarios se concretarán al comienzo del módulo específico del

MESOB en función de la disponibilidad de espacios y organización de otras actividades de otras asignaturas de la especialidad de Física y Química.

- **1 seminario durante las prácticas, de 4 horas:** el viernes 21 de marzo de 15:00 a 19:00.
- **1 seminario después de la finalización del periodo de prácticas,** de 4 horas: El seminario tendrá lugar un viernes por la tarde. La fecha y horario de este se concretará al comienzo del módulo específico del MESOB.

La asistencia a los seminarios formativos es obligatoria si se quiere superar la asignatura. Se recuerda que en la especialidad de Física y Química los viernes están marcados en el horario como días docentes señalados para la organización de otras actividades obligatorias de la especialidad.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los seminarios con la/el tutor/a son:

1. En qué consisten las prácticas del módulo específico. Trabajo de Prácticas.

- Descripción y resolución de dudas sobre las tareas que se espera que los/as estudiantes realicen durante sus prácticas, incluyendo la observación de clases, la planificación de unidades didácticas, docencia, evaluación, entre otras.
- Orientación sobre cómo establecer relaciones efectivas con los/as tutores/as profesionales en el centro de prácticas, el resto de profesorado, el alumnado y, en general, sobre cómo aprovechar al máximo la experiencia de prácticas.

2. Gestión de aula. Gestión del tiempo. Gestión emocional.

- Estrategias para establecer y mantener un ambiente de aula positivo, incluyendo estrategias de actuación ante comportamientos disruptivos, técnicas para la construcción de relaciones positivas con el alumnado y estrategias para la resolución de conflictos y mejora de la convivencia.
- Consejos para optimizar el tiempo en el aula, como la planificación eficaz de sesiones, la organización de los recursos y el espacio y el manejo del tiempo durante las actividades planificadas.

- Herramientas para manejar eficazmente las emociones tanto del alumnado como del propio docente, incluyendo técnicas de percepción, comprensión y regulación emocional, así como autoconocimiento y autorregulación.

3. Indagación docente.

- Introducción a la espiral de indagación docente como modelo para la mejora de la práctica educativa.
- Métodos y enfoques para llevar a cabo la indagación docente, como la reflexión sobre la práctica, la recopilación y análisis de datos, y las conversaciones con otros docentes (en este caso, otros estudiantes en prácticas).

4. Autoevaluación de la práctica docente.

- Herramientas y técnicas para realizar una autoevaluación honesta y constructiva de la práctica docente, como la revisión de planes de sesiones y la reflexión y retroalimentación grupal.
- Estrategias para establecer metas de desarrollo profesional basadas en los resultados de la autoevaluación y cómo implementar planes de mejora individuales.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades (compartidas entre los seminarios) que se van a realizar en los seminarios con el tutor/a:

1. Elaboración de guías docentes, diario de prácticas y portafolio docente.
2. Elaboración de rúbricas para la docencia que se imparte.
3. Identificación de áreas de mejora de la propia práctica educativa tomando como referencia las etapas marcadas por la metodología lesson study.
4. Procesos de reflexión individuales y grupales siguiendo el modelo de la espiral de indagación docente.
5. Puesta en común de las vivencias durante las prácticas.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas

reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

4. ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario de 4 horas antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado⁶.

⁶ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **Seminario 1:** Viernes 28 de febrero de 2025, de 10:00 a 14:00.
- **Seminario 2:** Viernes 21 de marzo de 2025, de 10:00 a 14:00.
- **Seminario 3:** Viernes 25 de abril de 2025, de 10:00 a 14:00.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los seminarios con la/el tutor/a/or son:

1. Estrategias para la observación del alumnado específico de matemáticas
2. Inclusión educativa en matemáticas
3. Análisis pedagógico de propuestas didácticas
4. Diseño y creación de unidades didácticas/situaciones de aprendizaje
5. Reflexión y evaluación de la práctica docente

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades (compartidas entre los seminarios) que se van a realizar en los seminarios con el tutor/a:

1. Observación del alumnado y estudio de un caso.
2. Diseño, creación y exposición de una unidad didáctica.
3. Análisis de la puesta en práctica y reflexión sobre la praxis.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

5. ESPECIALIDAD: DIBUJO

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado⁷.

⁷ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **1 seminario antes de las prácticas, de 4 horas:** viernes 21 de febrero de 9.00 a 13.00.
- **1 seminario durante las prácticas, de 4 horas:** viernes 21 de marzo de 9:00 a 13:00.

- **1 seminario después de la finalización del periodo de prácticas, de 4 horas:** viernes 25 de abril de 9:00 a 13:00.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los seminarios con la/el tutor/a/or son:

1. Seminario 1:
 - Recursos de comunicación y expresión en el aula de Educación Artística.
 - Orientaciones sobre el desarrollo de las prácticas y realización de la memoria.
2. Seminario 2:
 - Recursos para el manejo de grupos en aula de Educación Artística y equipos docentes.
 - Orientaciones sobre el desarrollo de las prácticas y realización de la memoria.
 - Indagación docente.
 - Introducción a la espiral de indagación docente como modelo para la mejora de la práctica educativa.
3. Seminario 3
 - Carrera profesional en el Ámbito de Educación Artística.
 - Orientaciones sobre el desarrollo de las prácticas y realización de la memoria.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades (compartidas entre los seminarios) que se van a realizar en los seminarios con la/el tutora/or:

- Diseño de actividades para llevar a cabo durante las prácticas.
- Estudio de casos observados en el aula.
- Autoevaluación del periodo de prácticas.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

6. ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado⁸.

⁸ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- 1º seminario antes de las prácticas: 14 de febrero de 2024 de 9.00 h a 13.00 h
- 2º seminario durante las prácticas: 21 de marzo de 2024 de 9.00 h a 13.00 h.
- 3º seminario después de la finalización del periodo de prácticas: 11 de abril de 9.00 h a 13.00 h.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los 3 seminarios con la/el tutor/a son:

- Descripción del contexto educativo en la especialidad.
- Descripción y análisis del departamento didáctico de la especialidad del/la estudiante y herramientas para la obtención de información.
- Consulta y Análisis de la programación didáctica desarrollada por el departamento y de la observación docente en la especialidad.
- Programación, dirección y evaluación de las actividades de enseñanza (Situaciones de Aprendizaje) en Educación Física en el marco definido por el proyecto curricular del centro educativo asignado.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades de cada uno de los seminarios:

- **Análisis documental.** Consistirá en el análisis del proyecto curricular y de la programación del Departamento de Educación física. Para realizar esta tarea, será necesario diseñar un instrumento cuya función es orientar y guiar el proceso de revisión de los documentos y de registro de información. Dicho instrumento integrará, entre otras, cuestiones básicas para el análisis del proyecto y de la programación, como, por ejemplo, ¿se ajustan el proyecto curricular y la programación al marco normativo? ¿responde coherentemente la programación a los objetivos establecidos en el proyecto curricular? ¿están secuenciados adecuadamente los objetivos de curso en el proyecto curricular? ¿existen en el proyecto curricular o en la programación nuevos contenidos o criterios de evaluación respecto de los expuestos en el currículo oficial?...
- **Encuesta a los/as protagonistas.** Tendrá por objeto obtener las opiniones del profesor/a-tutor/a asignado/a en el centro de prácticas y del alumnado (3 alumnos y 3 alumnas del curso superior) sobre diversos aspectos de la enseñanza de la

Educación Física, por medio de una entrevista semiestructurada (serán grabadas, y posteriormente transcritas e incluidas en un anexo previo consentimiento informado al centro y las familias). La entrevista al alumnado puede ser sustituida por un cuestionario aplicado, al menos a 60 alumnos y alumnas.

- **Observación no participativa.** Se centrará en la observación directa y recogida de información sobre determinados aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene lugar en las clases de Educación Física. Deberá observarse un mínimo de 10 sesiones. Para llevar a cabo una observación sistemática y registrada, el estudiante diseñará un instrumento en el que se incluyan diversas categorías (en función del tema de interés).
- **Cómo programar, dirigir y evaluar, las sesiones** (actividades de enseñanza, Situaciones de Aprendizaje) de Educación Física, con el objeto de poner en práctica y mejorar sus competencias profesionales relacionadas con las tareas docentes fundamentales. Dichas sesiones podrán ser puestas en práctica con un mismo grupo o con diferentes grupos de Educación Secundaria, en función de las posibilidades de que disponga el alumno o alumna del Máster.
- **La evaluación del Practicum** (parte específica de Educación Física), se ha de tener presente que la programación, la descripción del desarrollo de las sesiones, y la correspondiente reflexión y evaluación de estas, constituirán un punto fundamental de la memoria final de prácticas, junto con el informe del análisis de la Educación Física en el centro educativo en que se realizan las prácticas.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

7. ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a de la labor del estudiante en su centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado⁹.
- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se

⁹ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los/as estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **Seminario 1.** Jueves 27 o viernes 28 de febrero, de 16:30 a 20:30 h.
- **Seminario 2.** Viernes 21 de marzo, de 16:30 a 20:30 h.
- **Seminario 3.** Viernes 25 de abril, de 16:30 a 20:30 h.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

1. Seminario 1. Preparación de las prácticas

- Las prácticas en la especialidad de Filosofía.
Los instrumentos de observación en y para una clase (genérica) de Filosofía.
- Los instrumentos de observación y acción docente en las diferentes clases (específicas) por nivel, curso y naturaleza de la asignatura.
- Experiencias docentes en prácticas. Situaciones de aprendizaje.
Selección de casos: intervenciones didácticas en el aula

2. Seminario 2. Taller de aprendizaje en grupos interactivos.

- Se proponen una serie de dinámicas de aprendizaje en grupos colaborativos. A diferencia de los otros dos, en este seminario se formarán cinco grupo de cuatro alumnos, dinamizados por un alumno invitado, y que contará con el apoyo de al menos dos profesores de la especialidad.
- Todos los temas propuestos cuentan con un dossier de actividades asociadas a realizar también en la misma sesión. El planteamiento y objetivos del taller, como la puesta en común y conclusiones se realizará en un mismo espacio para los cuatro grupos
- Los talleres propuestos, y susceptibles de realización en diferentes dinámicas interactivas (construyendo el tema; aprendizaje por proyectos; aprendizaje servicio; ludificación...) partirán de la educación recibida (Descartes, *Discurso del Método*) confrontando con J. M. Esquirol (*Filosofía de la proximidad*) para culminar en una tertulia dialógica en torno a *La crisis de la educación* de H. Arendt.

3. Seminario 3. Valoración de las prácticas

- Del proceso de prácticas: aprender enseñando
- De la observación a la acción docente: constantes y variables en los distintos niveles y cursos
- De las situaciones de aprendizaje al aprendizaje situado
- De la teoría a la práctica: dinamización y comunidades de aprendizaje
- De las expectativas a la experiencia vivida: “Aun aprendo”, Goya.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades (compartidas entre los seminarios) propuestas a realizar en los seminarios con la tutela y adecuación del tutor/a de cada alumno o alumna:

1. Descripción y valoración de un instrumento de observación y acción en el aula, en dos etapas de enseñanza diferentes.
2. Descripción y valoración de una situación de aprendizaje, en dos cursos o niveles de enseñanza diferentes.
3. Valoración de las tareas realizadas por el alumnado en los grupos reducidos del Taller-Seminario II.
4. Descripción y valoración de alguna experiencia satisfactoria (en comunidades) de aprendizaje.
5. Descripción de intervención didáctica o experiencia de enseñanza-aprendizaje didáctica “ejemplar” en el aula.
6. Reflexión sobre el periodo de prácticas cursado en el centro educativo y de su incidencia en su formación docente.
7. Reflexión justificada de las tres fortalezas y las tres debilidades que, durante el periodo de prácticas, ha detectado en el centro educativo aportando otras tantas propuestas de mejora para la práctica docente.

Con todo lo anterior cada estudiante **elaborará un portafolio** que deberá incluir cualquier otra actividad concreta que cada tutor/a diseñe además de o en sustitución de alguna de las indicadas con anterioridad. Asimismo, puede incluirse como anexo, y de manera voluntaria, un diario de las prácticas.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

8. ESPECIALIDAD: INGLÉS

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado¹⁰.

¹⁰ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutor/a or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutor/a or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutor/a or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **1 seminario antes de las prácticas**, dividido en dos sesiones de 2 horas de duración cada una, las cuales tendrán lugar entre el 8 de enero y el 6 de marzo de 2025. Las sesiones se celebrarán dentro de la siguiente franja horaria: 8:30 – 12:30 h.
- **1 seminario durante las prácticas, de 4 horas:** viernes 21 de marzo. El seminario tendrá lugar de 8:30 a 12:30 horas.

- **1 seminario después de la finalización del periodo de prácticas, de 4 horas** (entre el 11 y el 30 de abril de 2025). El seminario tendrá lugar de 8:30 a 12:30 horas.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los 3 seminarios con la/el tutora/or son:

Seminario inicial: Preparación de las prácticas

- Introducción a las prácticas del módulo específico: la especialidad de Inglés.
- Descripción del contexto de prácticas (y contraste con el de otros/as estudiantes).
- Reflexión sobre la práctica docente.
- Descripción y análisis de contenidos propios de la especialidad para su posterior puesta en práctica en el aula.
- El portafolio de prácticas: estructura, aspectos básicos para su elaboración y entrega.
- Recogida de información: Diario de prácticas.

Seminario intermedio: Seguimiento de las prácticas

- Descripción del grupo de prácticas asignado al tutelado/a.
- Análisis de la observación docente en la especialidad.
- Propuestas de aplicación en la práctica de los contenidos presentados en el módulo específico y reflexión crítica sobre estas.
- Reflexión sobre las experiencias durante las prácticas.

Seminario final: Valoración de las prácticas

- Descripción y análisis de problemáticas surgidas durante las prácticas.
- Evaluación de las prácticas y conclusiones.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades de cada uno de los seminarios:

Seminario inicial: informe preliminar de las prácticas externas de la especialidad, con los posibles apartados:

- Descripción y contexto del centro.
- Objetivos personales que se pretenden conseguir durante las prácticas.
- Ficha de observación para la (auto)evaluación de la práctica docente.
- Descripción y evaluación de posibles contenidos de la especialidad aplicables a las prácticas externas.

Seminario intermedio: informe intermedio de las prácticas externas de la especialidad, dividido en apartados como:

- Sociograma del grupo de prácticas.
- DAFO con propuestas de actuación para cada aspecto mencionado.
- Evaluación intermedia de los objetivos personales fijados al principio.

En el propio seminario el alumnado podrá realizar una presentación de la propuesta didáctica llevada a cabo/que va a implementar en el centro de prácticas para recibir propuestas de mejora. Además, podrá presentar “evidencias” susceptibles de ser incluidas en el portafolio final.

Seminario final: informe final de las prácticas externas de la especialidad, con los posibles apartados:

- Reflexión final sobre el propio desempeño durante las prácticas basado en la ficha de observación.
- Autoevaluación sobre la consecución de los objetivos personales establecidos inicialmente.

En el propio seminario se podrá llevar a cabo la práctica reflexiva de ‘amigo crítico’, orientada a la narración de problemas surgidos durante las prácticas y su posterior análisis y reflexión grupal sobre la actuación llevada a cabo.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

9. ESPECIALIDAD: FRANCÉS

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado¹¹.

¹¹ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **1 seminario antes de las prácticas, de 4 horas:** miércoles 5 de marzo de 2025 de 9h30a 13h30.
- **1 seminario durante las prácticas, de 4 horas:** viernes 21 de marzo de 9h30 a 13h30.

- **1 seminario después de la finalización del periodo de prácticas, de 4 horas:** miércoles 23 de abril de 2025 de 9h30 a 13h30.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los 3 seminarios con la/el tutora/or son:

1. Seminario I: Miércoles 5 de marzo de 2025 de 9h30 a 13h30

- El período de prácticas: agentes implicados:
 - La guía docente y la tutela en la universidad
 - El centro de prácticas y su organización
 - El departamento de Francés y la persona que ejercerá la tutela profesional
- Pautas y consejos:
 - para la organización de las semanas de prácticas;
 - para observar y recopilar información para la memoria de prácticas;
 - para recopilar información para mi TFM;
- El portafolio de prácticas: estructura, aspectos a considerar para su elaboración y entrega.
- Qué creo necesitar para saber/saber hacer y saber ser durante las prácticas.
- Puesta en común y resolución de dudas.

2. Seminario II: Viernes 21 de marzo de 2025 de 9h30 s 13h30

- ¿Para qué sirve observar?
- La preparación de las intervenciones
 - la gestión del tiempo;
 - la gestión del grupo-clase;
 - la idoneidad de los materiales;
 - la evaluación y la auto-evaluación.
- La ejecución de las intervenciones
 - la gestión del tiempo;
 - la gestión del grupo-clase;
 - la idoneidad de los materiales;
 - la evaluación y la auto-evaluación.
- La valoración de las intervenciones

- la gestión del tiempo;
 - la gestión del grupo-clase;
 - la idoneidad de los materiales;
 - la evaluación y la auto-evaluación.
- Cómo afrontar la parte final de la redacción del diario semanal, del portafolio de prácticas y del TFM.
 - Puesta en común y resolución de dudas.

3. Seminario III: Miércoles 23 de abril de 2025 de 9h30 a 13h30

- Valoración del período de prácticas:
 - ¿qué podría haber orientado/programado/preparado y ejecutado de otro modo?
 - ¿qué habría necesitado saber/saber hacer/saber ser?
- Pautas y consejos:
 - para la autoevaluar la memoria de prácticas;
 - para gestionar la entrega de borradores del TFM;
 - para preparar la presentación oral del TFM.
- Puesta en común y resolución de dudas.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades de cada uno de los seminarios:

Seminario I: Miércoles 5 de marzo de 2025 de 9h30 a 13h30

1. 9h30 a 11h15: Presentación y valoración común de los dos primeros puntos de contenidos (el período de prácticas y pautas y consejos).
Pausa
2. 11h30 a 13h00: Presentación y valoración común de los dos últimos puntos de contenidos (el portafolio de prácticas y qué creo necesitar)
3. 13h00 a 13h30: Puesta en común y resolución de dudas.

Seminario II: Viernes 21 de marzo de 2025 de 9h30 a 13h30

1. 9h30 a 11h15: Primer turno de intervenciones individuales para dar respuesta a los cuatro primeros bloques de contenidos sobre la utilidad de observar, la preparación, ejecución y valoración de las intervenciones llevadas a cabo.
Pausa

2. 11h30 a 13h00: Segundo turno de intervenciones individuales para dar respuesta a los cuatro primeros bloques de contenidos sobre la utilidad de observar, la preparación, ejecución y valoración de las intervenciones llevadas a cabo.

Pausa

3. 13h00 a 13h30: Resolución de dudas y trabajo en grupos para compartir buenas prácticas.

Seminario III: Miércoles 23 de abril de 2025 de 9h30 a 13h30

1. 9h30 a 11h15: Turno de intervenciones individuales para dar respuesta al primer punto de valoración sobre el periodo de prácticas.

Pausa

2. 11h30 a 13h00: Pautas y consejos para afrontar la etapa posterior de prácticas.

3. 13h00 a 13h30: Resolución de dudas.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

10. ESPECIALIDAD: GRIEGO Y LATÍN

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado¹².

¹² En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **1º seminario antes de las prácticas:** un viernes entre el 8 de enero y el 6 de marzo de 2025. Su concreción dependerá del docente que imparta dicho seminario. El horario será de 9.00 h a 13.00 h.

- **2º seminario durante las prácticas:** 21 de marzo de 2025. El horario será de 9.00 h a 13.00 h.
- **3º seminario después de la finalización del periodo de prácticas:** un viernes entre el 11 y el 30 de abril de 2025. Su concreción dependerá del/la docente que imparta dicho seminario. El horario será de 9.00 h a 13.00 h.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los 3 seminarios con la/el tutora/or son:

- Elaboración de la unidad didáctica/situación de aprendizaje en materias clásicas.
- Metodologías docentes dinámicas aplicadas al griego y al latín.
- Didáctica de la cultura clásica.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Las actividades que se desarrollarán en los tres seminarios serán las siguientes:

1. Debates
2. Trabajos por escrito
3. Exposiciones
4. Actividades dinámicas de aula (colaborativas, aula invertida, proyectos a pequeña escala, etc.)

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

La evaluación de cada uno de los seminarios se basará en la participación activa y desempeño eficaz por parte del alumno.

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

11. ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado¹³.

¹³ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **1 seminario antes de las prácticas, de 4 horas:** 4 y 5 de marzo de 2025. Horario: de 10:30 a 14:30 h (cada uno de los grupos de 25 estudiantes acudirá a uno de ellos).

- **1 seminario durante las prácticas, de 4 horas:** viernes 21 de marzo Horario: de 16:30 a 20:30 h.
- **1 seminario después de la finalización del periodo de prácticas, de 4 horas:** martes 29 y miércoles 30 de abril de 10:30 a 14:30 h. (cada uno de los grupos de 25 estudiantes acudirá a uno de ellos).

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

Los **contenidos** que se van a abordar en los 3 seminarios son:

- **Seminario 1:** Contenidos del seminario de 4 horas antes de las prácticas ***“Diseño de una propuesta didáctica para desarrollar en el centro de prácticas”***.
 - Fecha y hora: 4 y 5 de marzo de 2025. Horario: de 10:30 a 14:30 h. Un seminario por cada grupo de matrícula (25 estudiantes cada uno). Imparten dos profesores sin determinar. Por la tarde habría clase ordinaria en la especialidad.
 - Actividades:
 - a) Tutores académicos: Características que deben tener las propuestas didácticas (geografía, historia e historia del arte) en un aula de Educación Secundaria.
 - b) Tutores académicos: ejemplos de propuestas didácticas (geografía, historia e historia del arte) realizadas otros años por estudiantes de la especialidad del MESOB en su periodo de prácticas.
 - c) Discusión y aportaciones de los/as estudiantes asistentes según la formación inicial del grado de procedencia.
- **Seminario 2:** Contenidos del seminario de 4 horas durante de las prácticas: ***“El contacto con la realidad del aula: la enseñanza de las Ciencias Sociales en el centro de Educación Secundaria”***.
 - Fecha y hora: viernes 21 de marzo de 2025. Horario: de 16:30 a 20:30 h. Un seminario por cada grupo de matrícula (25 estudiantes cada uno). Imparten dos profesores/as sin

determinar. Podría ser en horario de mañana si se encontrasen tutores/as profesionales que pudieran acudir en ese horario.

- Actividades:

- b) Estudiantes: Descripción de la experiencia de prácticas en cada centro escolar. Problemática específica de los grupos a los que se asiste, instalaciones y recursos en el aula.
 - c) Aspectos positivos y negativos (o a mejorar) del proyecto de prácticas de la Facultad de Formación de Profesorado.
 - d) Análisis de las metodologías didácticas para la enseñanza de las ciencias sociales empleadas en el aula de referencia.
 - e) Tutores profesionales: la experiencia docente a lo largo de su trayectoria como profesores/as de historia, geografía e historia del arte. Se invitarán a un máximo de tres tutores profesionales (compensación económica) para que expongan sus puntos de vista sobre la profesión que desempeñan.
- **Seminario 3:** Contenidos del seminario de 4 horas después de las prácticas: ***“La experiencia de las prácticas: valoración personal y conclusiones. Aspectos positivos y posibles mejoras”***
 - Fecha y hora: de Horario: martes 29 y miércoles 30 de abril de 10:30 a 14:30 h. Un seminario por cada grupo de matrícula (25 estudiantes cada uno). Imparten dos profesores sin determinar. Por la tarde habría clase ordinaria en la especialidad. Siempre que no se autorice a desarrollarlo en la semana del 12 al 14 de mayo en horario de tarde: de 16:30 a 20:30 h.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades de cada uno de los seminarios:

- a) Valoración de los estudiantes de su periodo de prácticas utilizando un modelo DAFO o algún otro similar (5 min. cada uno)
- b) Reunión por grupos de los estudiantes para la discusión de tres temas presentados por los profesores de la especialidad respecto a la formación recibida en la especialidad y la aportación de los tutores profesionales y el entorno del centro escolar en el periodo de prácticas.
- c) Exposición de conclusiones por parte de los dos tutores académicos encargados de la actividad como relatores de las exposiciones.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

12. ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado¹⁴.

¹⁴ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

- **Seminario 1.** Miércoles 5 de marzo, de 16 a 20 h.
- **Seminario 2.** Viernes 21 de marzo, de 10.30 a 14.30 h.

- **Seminario 3.** Lunes 5 de mayo, 10.30 a 14.30 h.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente.

1. Seminario 1. Preparación de las prácticas

- Instrumentos de observación para una clase de Lengua castellana y literatura.
- Selección de casos en relación con el aprendizaje de Lengua castellana y literatura.
- Las programaciones didácticas de Lengua castellana y literatura en relación con otros documentos normativos y distintos niveles de concreción.

2. Seminario 2. Seguimiento de las prácticas

- Recopilación de información sobre el departamento didáctico en el que se realizan las prácticas (profesionales que constituyen el departamento; proyectos, programas y actividades en las que participa el departamento de manera activa; etc.). Posible asistencia a las reuniones de dicho departamento.
- Análisis de la programación didáctica del departamento y otros documentos relacionados: contribución de la programación a la adquisición de las competencias; selección, organización y secuenciación de saberes básicos; metodologías empleadas (actividades, agrupamientos, recursos didácticos...); técnicas e instrumentos de evaluación; estrategias de atención a la diversidad previstas; etc.
- Observación de clases impartidas por el tutor/a profesional.
- Recopilación de información sobre las características del alumnado para el que se va a diseñar la intervención: necesidades educativas especiales (número y características); nivel de desempeño curricular de cada uno de los alumnos/as (número y necesidades de alumnado repetidor; número y necesidades del alumnado con desfase curricular; etc.) y evolución a lo largo del curso; contexto social, familiar, cultural y económico de cada uno de los alumnos/as; relaciones entre el alumnado que conforma el grupo (situaciones de liderazgo, aislamiento, acoso, etc.)
- Diseño de una intervención didáctica en el aula con el grupo de alumnado.

3. Seminario 3. Valoración de las prácticas

- El proceso de prácticas a partir de todos los elementos implicados en su consecución.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades (compartidas entre los seminarios) que se van a realizar en los seminarios con la/el tutora/or:

1. Realización de una plantilla de observación destinada a una clase de Lengua castellana y literatura.
2. Reflexión sobre los casos presentados en relación con el aprendizaje de Lengua castellana y literatura.
3. Realización de tablas en las que se muestre la interrelación de las programaciones didácticas de Lengua castellana y literatura y otros documentos normativos, así como entre los niveles curriculares de un contenido y un curso de su elección de la asignatura de Lengua castellana y Literatura.
4. Diseño de una intervención didáctica en el aula con el grupo de alumnado.
5. Exposición del portafolio de prácticas.
6. Reflexión sobre el periodo cursado en el centro educativo y las contribuciones a su formación.
7. Listado de fortalezas y debilidades verificadas en los centros educativos con el fin de aportar mejoras para la práctica docente.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

13. ESPECIALIDAD: MÚSICA

Para el desarrollo de las prácticas externas del módulo específico se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios formativos, realizados en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.- Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o, realizadas en la facultad.
Asistencia al centro de prácticas	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas.

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Seminarios formativos:** Antes, durante y después de las prácticas los/as estudiantes realizarán 3 seminarios (12 horas). Así, se realizará 1 seminario antes del inicio de las prácticas (4 horas), 1 seminario durante el periodo de estancia en el centro de prácticas (4 horas, en este día los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario tras finalizar las prácticas (4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.
- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas del módulo específico en los centros educativos, las/os tutoras/es académicas/os realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado¹⁵.

¹⁵ En los casos excepcionales en los que la/el tutora/or profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

- **Actividades de evaluación con la/el tutora/or académica/o:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de actividades de evaluación por estudiante donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria asociada a las prácticas del módulo específico y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. Los estudiantes asistirán a los centros de prácticas 24 días, 5 horas lectivas cada día, entre el **7 de marzo y el 10 de abril de 2025**. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con la/el tutora/or académica/o, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por la/el tutora/or. Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

Prácticum del módulo específico

10 CRÉDITOS ECTS (250 horas)

13 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 12 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a.

120 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia en el centro 24 días entre el 7 de marzo y el 10 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

117 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas de desarrollo de los seminarios del prácticum

1. Seminario 1: miércoles 5 de marzo. Horario de 10 a 14h.
2. Seminario 2: viernes 21 de marzo. Horario de 10 a 14h.
3. Seminario 3: viernes 11 de abril. Horario de 10 a 14h

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas vinculadas con el módulo específico el/la estudiante realizará tareas vinculadas a la especialidad que esté cursando. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de cada especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la acción docente. Los seminarios se realizarán en un solo grupo.

- Seminario 1: La memoria/portafolio de prácticas. Estructura, contenido y fases de elaboración. Análisis del contexto de prácticas y la relevancia de la educación musical en la Educación Secundaria.
- Seminario 2: De la observación de aula a la práctica docente en la educación musical. Situaciones de aprendizaje. Adaptaciones curriculares y DUA, personalización educativa.
- Seminario 3: Evaluación en Educación Musical.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Seminarios de formación	12
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	120
Actividades de evaluación	1

Actividades de cada uno de los seminarios:

- Seminario 1: Elaboración del índice de la memoria/portafolio de prácticas y referencias bibliográficas. Personalización y originalidad del documento.
- Seminario 2: Creación de Unidades Didácticas/situaciones de aprendizaje implementando situaciones de aprendizaje. Criterios para la selección del material musical didáctico.
- Seminario 3: Elaboración de instrumentos y rúbricas de evaluación.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/Presentación oral	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas del módulo específico, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.

14. ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Descripción de las prácticas de la especialidad de orientación educativa

Las prácticas de esta especialidad son continuas, por lo que no tendrán un periodo asociado al módulo genérico y otro separado asociado al módulo específico. Asimismo, son en alternancia, por lo que se combinan con clases en la facultad. Los días de prácticas para el alumnado de orientación educativa serán los martes y viernes, no pudiendo en ningún caso coincidir la asistencia al centro de prácticas con el horario de clases.

Para el desarrollo de las prácticas externas se plantean distintas actividades formativas:

Formación	<ul style="list-style-type: none">- Sesiones de formación grupales en la universidad, organizadas por la vicedecana de prácticas de los grados de educación y MESOB.- Seminarios formativos con el/la tutor/a académico, realizados en la facultad.- Actividades de evaluación con el/la tutor/a académico/a, realizadas en la facultad.- Visita formativa del tutor/a académico/a al centro de prácticas.
Asistencia al centro	Incorporación a los Centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del/la estudiante	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y la superación de la asignatura de prácticas

1. Formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza con 4 tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas, tales como los diferentes tipos de centros de prácticas, el rol del estudiante de prácticas en los centros educativos, la relación con los tutores académico y profesional, el conocimiento de experiencias de alumni, la observación de la práctica docente, etc. Se realizará también una reunión informativa previa al inicio de prácticas. La responsable de organizar estas sesiones es la vicedecana de prácticas de los grados de educación y MESOB.
- **Seminarios formativos:** Antes y durante el periodo de estancia en el centro de prácticas los/as estudiantes realizarán 5 seminarios con su tutor/a académico/a. Así, se realizarán 2 seminarios antes del inicio de las prácticas (de 5 horas cada uno), 2 seminarios durante las prácticas (de 5 horas cada uno, estos 2 días los estudiantes acudirán a la facultad en lugar de ir al centro de prácticas) y 1 seminario después de

las practicas (de 4 horas). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación con el profesorado que tutoriza prácticas de la especialidad. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias sin que puedan desarrollarse en el horario escolar del centro educativo.

- **Visita formativa del/la tutor/a académico/a al centro de prácticas¹⁶:** Durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos, los/as tutores/as académicos realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo, pudiendo así realizar un seguimiento formativo del desempeño docente del alumnado.
- **Sesiones de evaluación formativa con el/la tutor/a académico/a:** Cada tutor/a académico establecerá 1 hora de seminario de evaluación formativa por cada estudiante, donde se realizará la presentación de las tareas realizadas en el marco de la memoria y se les dará retroalimentación para su mejora. Cada tutor/a, podrá establecer esta evaluación formativa en el horario que así considere, informando al vicedecanato de prácticas de grados de educación y MESOB y al alumnado.

2. Asistencia al centro de prácticas

Esta fase constituye la incorporación a los centros de prácticas. El prácticum se desarrollará entre **el 19 de noviembre y el 22 de abril de 2025, 5 horas diarias**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 34 días lectivos bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a los martes y viernes. El/la estudiante se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado previamente al inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del/la estudiante

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el momento en el que se desarrolla el primer seminario con el/la tutor/a académico/a así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a.

Asimismo, será necesario también cumplimentar las encuestas relativas al Prácticum de la Consejería de Educación que se enviarán desde la oficina de prácticas al finalizar las prácticas, así como las encuestas docentes de Prácticum de la universidad.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la dedicación en horas del alumnado:

¹⁶ En los casos excepcionales en los que la/el tutor/a profesional del centro de prácticas manifieste formalmente dificultades para que se haga dicha visita, con conocimiento de la vicedecana de prácticas de grados de Educación y MESOB, esta actividad formativa se podrá realizar en la universidad.

Se contempla la posibilidad excepcional, previa autorización de la Comisión de Prácticas, de que el/la docente responsable de la asignatura de prácticas no realice visitas al centro de prácticas en los siguientes supuestos: 1) imposibilidad de realizar las visitas por incompatibilidad horaria del profesorado a tiempo parcial (asociado o sustituto), 2) dificultad de acceso al centro de prácticas.

Prácticum de orientación educativa

14 CRÉDITOS ECTS (350 horas)

30 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

- 5 horas de sesiones de formación grupales.
- 24 horas de seminarios formativos.
- 1 hora de actividades de evaluación con el/la tutor/a académico.

170 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia del centro del 19 de noviembre de 2024 al 22 de abril de 2025, 5 horas lectivas al día.

150 horas de trabajo autónomo del/la estudiante

Fechas del desarrollo del prácticum

Sesiones de formación grupales de prácticas

Viernes 18 y 25 de octubre de 2024. El viernes 18 de octubre de 2024 será de 11.00 a 12.30. El viernes 25 de octubre de 2024 será de 9.00 a 12.30.

Se realizará también una reunión informativa previa al inicio de prácticas.

Seminarios formativos

Se realizarán 5 seminarios formativos con el/la tutor/a académico/a en la facultad:

- **2 seminarios antes de las prácticas, de 5 horas:** los martes 5 y 12 de noviembre de 9.00 a 14.00.
- **2 seminarios durante las prácticas, de 5 horas:** los viernes 28 de febrero y 21 de marzo de 9.00 a 14.00.
- **1 seminario después de las prácticas, de 4 horas:** 9 de mayo, de 9.30 a 13.30.

Contenidos y actividades

Durante el periodo de realización de las prácticas el/la estudiante realizará tareas vinculadas a su especialidad. Estas podrán ser de diverso tipo según las características de la especialidad, la formación previa de los/las estudiantes y las directrices recibidas por parte del/la tutor/a profesional y del/la tutor/a académico, pero irán encaminadas a que el/la estudiante desempeñe de manera activa las funciones y tareas propias de la orientación educativa.

Los **contenidos** que se van a abordar en las sesiones de formación grupales son:

- Las prácticas en los distintos modelos de centros educativos
- La experiencia de prácticas desde la mirada de los protagonistas
- La observación de la práctica docente

Los **contenidos** que se van a abordar en los 5 seminarios con el tutor/a son:

- El prácticum como contexto profesional en orientación educativa.
- Construcción de la identidad de la orientadora u orientador.
- Análisis del contexto del departamento o equipo de orientación educativa.
- Observación sistemática y recogida de información (como, por ejemplo, las entrevistas).
- Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Atención personalizada tanto a la infancia como a la adolescencia, y a sus familias.
- Liderazgo y coordinación/gestión del trabajo en equipo.
- Organización y planificación tanto del trabajo personal como del colectivo.
- Reflexión personal y conjunta sobre la práctica, relacionando conocimiento académico-experiencial.
- Comunicación clara y efectiva, adaptada a la sociedad digital actual y a los diferentes agentes con los que se trabaja o colabora.

Las **actividades** que se desarrollarán durante las prácticas son:

Actividades presenciales	Nº horas
Sesiones grupales de formación	5
Seminarios de formación	24
Desarrollo de las prácticas en el centro educativo	170
Actividades de evaluación	1

Actividades específicas de los seminarios

Cada tutor/a establecerá y concretará con sus estudiantes las tareas y actividades que conformarán el portafolio del/la estudiante.

El/a estudiante, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Asimismo, se solicitará un diario de las prácticas, así como unas reflexiones finales sobre el aprendizaje realizado durante las prácticas, alguna actividad llevada a cabo, etc. para añadir al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante	30%
Informe tutor/a centro	50%
Informe tutor/a académico	20%

Para poder superar la asignatura de prácticas externas, será necesario aprobar (con una calificación mínima de 5 sobre 10) los tres apartados también indicados en la evaluación de la guía docente.